



*Abg. Fernando Morales E.*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2021-0117-O**

**Quito, D.M., 25 de junio de 2021**

**Asunto:** Solicitud de Información

Señora Abogada  
Monica Alexandra Flores Granda  
**Administradora Zonal Quitumbe**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 88, en lo referente a las Atribuciones de los Concejales o Concejales Metropolitanas, establece lo siguiente: *“Los concejales o concejalas metropolitanas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes de sus acciones y omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones (...); su literal d) “La fiscalización de la gestión del Alcalde Metropolitano de conformidad con este Código y la ley”.*

Por lo expuesto, comunico a usted, que he recibido en mi despacho el oficio S/N de la señora María Martina Sigcha con cedula de identidad Nro.: 1711646198 del Barrio Caupichu - 02, “Sector Alta Tensión”, en el que indica:

*“(...) a pedido de todos los moradores del barrio solicitamos de su apoyo incondicional que nos ayude con el seguimiento de los trámites que estamos realizando, para el mejoramiento de las obras inconclusas que hasta hoy no se hacen realidad por parte del Ilustre Municipio de Quito, por más de 26 años de espera hemos tomado esta decisión por cuenta propia cansados de que los dirigentes centrales no nos han hecho caso a nuestras necesidades, que son de mucha urgencia para poder alzar las hipotecas que nos están solicitando para adquirir un crédito o venta (...)”* (Copia textual del oficio en mención).

En virtud de lo expresado, solicito se revise el oficio adjunto y de acuerdo a los procedimientos pertinentes enmarcados en la normativa vigente y las competencias legalmente atribuidas, se emita un informe las acciones desarrolladas y los respaldos necesarios a fin de dar respuesta a la ciudadanía.



*Abg. Fernando Morales E.*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2021-0117-O**

**Quito, D.M., 25 de junio de 2021**

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Fernando Mauricio Morales Enriquez  
**CONCEJAL METROPOLITANO**

Anexos:

- Sra. Mariña Martina Sigcha.pdf

Copia:

Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo (E)**

